

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

15.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/07/12

Proceso: F-CD-158-3

Objeto: ACTUALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO TIPO CAMPUS DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, SISTEMAS OPERATIVOS, SERVICIO DE EXCHANGE (CORREO INSTITUCIONAL) Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS (\$ 541.962.016) M/CTE.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/07/08

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800.058.607-2	\$ 515.190.411,00	\$ 531.496.987,00
2	SANTA MONICA INVESTMENT SAS	901.149.375 - 6	\$ 513.284.000,00	\$ 530.082.660,00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

NIT/CC: 800.058.607-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El COTIZANTE deberá anexar junto a la cotización la política Tratamiento de datos Personales, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.25.3.1. Políticas de Tratamiento de la información.	CUMPLE, subsanó

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

2	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	NO CUMPLE, allego el documento con fecha posterior a la fecha de la presentación de las ofertas económicas (8 de julio 2024).
3	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE, subsanó
4	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE, subsanó
5	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito, ya que en certificación expedida por Arl POSITIVA respecto al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST manifiesta una implementación del 100%. Es validado por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Se anexa certificación emitida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
6	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE, subsanó

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

NOMBRE DEL OFERENTE: SANTA MONICA INVESTMENT SAS

NIT/CC: 901.149.375 - 6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El COTIZANTE deberá anexar junto a la cotización la política Tratamiento de datos Personales, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.25.3.1. Políticas de Tratamiento de la información.	No CUMPLE, no subsanó
2	El COTIZANTE deberá anexar junto a la cotización la política Tratamiento de datos Personales, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.25.3.1. Políticas de Tratamiento de la información.	No CUMPLE, no subsanó

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	800.058.607-2			No Cumple, porque allego uno de los documentos con fecha posterior a la fecha de la presentación de las ofertas económicas (8 de julio 2024), esto de acuerdo con la causal de rechazo No. 8. "Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización" .
2	SANTA MONICA INVESTMENT SAS	901.149.375 - 6			No Cumple, porque no Subsano ningún documento.

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

NO continuar el proceso de contratación con el oferente y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ANA LUCIA HURTADO MESA
Directora de Sistemas y Tecnología

Proyectó: Ing. Jeniffer Castillo Fernandez
Oficina Área de Servicios Tecnológicos

15-30.7